

Príncipe de Viana

Septiembre-Diciembre 2011

Año LXXII Núm. 254



VII Congreso General de Historia de Navarra

Historia Moderna. Historia Contemporánea.

Historia de la Educación. 1512

Volumen II

SEPARATA

Historia económica del colegio de jesuitas de
Tudela (1600-1767)

Fermín Sánchez Barea

Historia económica del colegio de jesuitas de Tudela (1600-1767)

FERMÍN SÁNCHEZ BAREA*

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se hará un recorrido por la evolución económica del colegio de jesuitas de Tudela (1600-1767), que constituye una buena parte de su historia colegial. Una vez establecida la fundación del colegio, merced a las aportaciones de distintos benefactores, el colegio tudelano se sostendrá gracias a la percepción de rentas fijas de carácter periódico, así como por las diversas donaciones de vecinos particulares. Para su funcionamiento los colegios jesuíticos necesitaban una base económica donde sustentarse, ya que el coste de la enseñanza dispensada no recaía nunca sobre el alumnado, sino sobre las rentas percibidas procedentes de los distintos bienhechores. El mayor gasto lo generaba el sostenimiento material de la comunidad colegial, aunque tampoco eran desdeñables el mantenimiento de la biblioteca y las mejoras de la fábrica.

Desde su fundación, el colegio de Tudela contó con un número variable de jesuitas, según sus posibilidades económicas y la demanda de necesidades docentes. La evolución de las rentas, las cargas, el número de moradores, la renta libre y otras categorías económicas cobran especial significación si las ponemos en relación con los índices medios de la «Provincia» jesuítica de Castilla. El colegio navarro mostró en su devenir económico altibajos comprensibles, si atendemos a las diferentes coyunturas socioeconómicas por las que discurrió la sociedad a la que perteneció. En algunas ocasiones se observa una tendencia al alza, otras a la baja o bien a su estabilización, aunque en

* Secretario del Departamento de Historia de la Educación. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. Correo electrónico: rafaelfermin@edu.uned.es. Dirección postal: c/Senda del Rey nº 7, 28040, Madrid.

general mostró un incremento progresivo de las rentas y las cargas, así como de la renta libre.

En este estudio se intentará dar cuenta de los principales índices económicos mencionados relacionándolos con la media para el conjunto de la Provincia de Castilla. La financiación colegial se convirtió en uno de los capítulos más relevantes de la vida comunitaria en las instituciones jesuíticas. El colegio navarro no estuvo exento de estas necesidades económicas aunque gozó de buena salud desde su misma fundación hasta 1767, año de su clausura.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO

El colegio jesuítico de Tudela comenzó su andadura el 30 de noviembre de 1600¹. Superadas algunas dificultades iniciales para su fundación iniciaba las clases con un patrimonio muy exiguo pero suficiente. La principal benefactora fue doña Inés Lasarte y Veraiz que junto a su marido, don Juan Garcés Bueno y ante la falta de descendencia, decidieron donar a la Compañía todo su patrimonio familiar. Esta donación se haría efectiva una vez fallecidos ambos, con la condición de que antes de seis años se fundara el colegio. El testamento dejaría de tener efecto si se superaba este límite temporal.

Entre otros Padres que a Tudela habían venido fue uno el Padre Francisco de la Carrera que en algunas cuaresmas que de ordinario de esta ciudad la dejó muy edificada y ganada así con sus sermones como con su mucho ejemplo y religión y en particular ganó la voluntad a la Señora Doña Inés de Lasarte y Veraiz que era devota suya y mujer del Señor Juan Garcés Bueno, caballero muy principal y emparentado con las casas más honradas de este reino. Estos Señores no tenían hijos y de común acuerdo en su testamento de hermandad mandaron su hacienda que era buena a la Compañía para que en Tudela hubiese colegio².

A punto estuvo la Compañía de Jesús de perder la oportunidad que se brindaba para erigir un colegio en Tudela. Al margen de la condición establecida por doña Inés Lasarte y su marido, se sucedieron varias dificultades que provenían tanto de instancias externas a la Compañía como desde dentro de la misma. La restricción interna más importante la puso el P. Acquaviva, a la sazón general de la orden jesuítica. En el contexto de su política fundacional excesivamente prudente, rechazaría más de sesenta peticiones de creación de nuevos colegios, argumentando el precario patrimonio fundacional que ofrecían algunos benefactores. Temía Acquaviva que estas fundaciones se fueran al traste con suma facilidad. Censos no cobrados, litigios diversos, pleitos interminables podrían minar a la postre el patrimonio inicial de la fundación.

El colegio tudelano superaría este escollo inicial y aseguró la fundación con la ayuda de otros benefactores e intercesores ilustres, como la marquesa de Falces, y sobre todo gracias a la intercesión del virrey de Navarra, don Francisco Hurtado de Mendoza. Éste abogó incansablemente por ver a la Compañía de asiento en Tudela. Hizo gestiones de gran calado con distintas instancias

¹ Cfr. AHN (Archivo Histórico Nacional), Jes., leg. 863. Este documento contiene tres licencias para fundar y erigir colegio de regulares de la Compañía en la ciudad de Tudela.

² Cfr. ARSI (Archivum Romanum Societatis Iesu), Hisp. 152, f. 313vº.

del Gobierno y de la jerarquía eclesiástica, para consumir su simpatía por los hijos de Loyola. En las negociaciones previas a la fundación intervinieron don Pedro Cerbuna, obispo de Tarazona, la Iglesia Colegial tudelana, el P. General, el P. Provincial, a la sazón Juan de Montemayor y el ayuntamiento de Tudela, todo ello orquestado por don Francisco Hurtado de Mendoza.

El colegio de la ciudad de Tudela en el reino de Navarra fue muy deseado y pedido muchos años desde que en él fue Virrey y Capitán General el Señor Marqués de Almazán, don Francisco Hurtado de Mendoza que como tan aficionado a nuestra Compañía y deseoso de sus aumentos y juntamente tan celoso de la gloria de Dios nuestro Señor y de su servicio que por este medio se prometía, deseó verla de asiento en esta ciudad por ser la 2.^a del Reino (...)³.

El éxito de las negociaciones no se hizo esperar. El 30 de noviembre de 1600, día del apóstol San Andrés, con misa solemne en las casas donadas por doña Inés Lasarte, se inauguraba el colegio bajo esta advocación.

PATRIMONIO FUNDACIONAL Y PRINCIPALES BENEFACTORES

El recorrido vital del colegio de San Andrés de Tudela, desde sus primeros momentos hasta la extinción de la vida colegial en 1767, estuvo jalonada de multitud de donaciones y aportaciones económicas, así como de otorgamientos de diversas e importantes mandas testamentarias. Durante el proceso fundacional, hay que destacar la donación de don Pedro Cerbuna así como diversas mandas de vecinos particulares navarros, como la de doña Francisca Roncal. Todo ello ayudaba a incrementar el patrimonio inicial de San Andrés y posteriormente contribuía a su financiación.

Cualquier colegio de la Compañía necesitaba para su creación y posterior funcionamiento sustentarse en la percepción de unas rentas periódicas y fijas, es decir una financiación colegial. Esta condición quedó establecida por san Ignacio en las Constituciones de la Compañía y en otros documentos legales. En contrapartida, las llamadas Casas Profesas excluían este tipo de condiciones y no podían acogerse a la percepción de rentas fijas⁴. Las casas profesas debían vivir sólo de limosnas, según prescribía el mandato evangélico y el voto de pobreza prometido.

La razón principal de esta diferenciación estribaba en la propia naturaleza de los colegios, que dispensaban una enseñanza gratuita para los alumnos, pero debía sustentarse en unas rentas e ingresos fijos para la manutención de la casa y de sus moradores. En este sentido, el colegio tudelano disfrutó de un patrimonio fundacional diversificado y proveniente de diversas fuentes⁵.

³ ARSI, Hisp. 152, f. 313vº.

⁴ Cfr. Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús, Cap. 1, 1. Aprobada y confirmada por el Sumo Pontífice Paulo III en las letras apostólicas «Regimini Militantis Ecclesiae» de 27 de septiembre de 1540.

⁵ Cfr. AHN, Jes., leg. 865, 20. Este documento comienza su encabezamiento de la siguiente forma: «Por la pieza 6.^a de autos obrados por el comisionado de este Colegio que se compone de 163 hojas testimoniada por Manuel Lasterra escribano público con remisión a los instrumentos que obran en el Archivo de él, que comprende las fundaciones y obras pías erigidas en este colegio [...]». Constituye el documento principal para conocer el patrimonio fundacional y posterior de San Andrés.

La principal benefactora, mencionada más arriba, fue doña Inés Lasarte y su marido Juan Garcés, patronos fundadores por antonomasia, a los que les correspondía unas condiciones especiales de «compensación espiritual». Estas condiciones o gravámenes para el colegio, consistieron en enterramiento en capilla principal —«en el Altar Mayor»—, memoria o aniversario anual, con misa especial por sus almas y misas periódicas cada mes, todo ello a perpetuidad. Estas y otras condiciones eran las que habitualmente «gravaban» la vida comunitaria colegial y se convertían en las fuentes principales de financiación colegial: aniversarios, memorias pías y capellanías. En el colegio tudelano se sucedieron gran número de benefactores con la aportación de una amplia gama de donaciones. Los principales fueron los siguientes⁶:

	Fundadores	Bienes del colegio (en ducados navarros)						
		Olivares (en robos)	Abejera	Tierra (en robos)	Casas	Capitales de Censos y Juros	Cantidad única (por una vez)	Rentas (réditos anuales)
1.	Licenciado D. Juan González	60	1	100	1	2905		89
2.	Doña Inés de Lasarte Juan Garcés Bueno	60	2	85	2			686
3.	Doña Ana M. ^a de Peralta (Marquesa de Falces)					42000		
4.	Doña Dionisia de Eguaras (viuda de Don Joseph Doñas M. ^a y Aianz).					8000	100	400
5.	Licenciado D. Domingo de Rodas	29			1	110733		
6.	D. Pedro Sartolo y sus descendientes							
7.	Graciosa de Ziordia; persona principal de la ciudad de Tudela						300	
8.	Diego de Azpilcueta.; vecino tudelano	23			1			50
9.	D. ^a Juana Pasquier (viuda de D. Francisco de Agreda)	21					1500	
10.	M. ^a Beltrán (viuda de Martín de Lovera)						100	
11.	D. ^a M. ^a del Castillo						300	
12.	D. Joseph Martínez de Ximen Pérez y su mujer					330		
13.	D. ^a Magdalena de Aperregui							110
14.	Josefa Oneljos mujer de Francisco Núñez					50		
15.	Gracia Martínez y su criada, Águeda					250		
16.	D. ^a Jerónima Salcedo. Se ejecutó agradecimiento por visita del Provincial. (15 de julio de 1675)					4000		
17.	Diego de Zuria y Francisca Terrén, su mujer	60	1			750		
18.	D. Sebastián Sánchez, Presbítero	50	1					

⁶ A raíz de la expulsión de los jesuitas en 1767, se procedió a inventariar todos los bienes muebles e inmuebles que poseían en sus casas y colegios. La comisión, constituida al efecto para inventariar el patrimonio del colegio tudelano, ejecutó su labor con esmerada pulcritud, merced a lo cual podemos conocer sus propiedades, bienes, rentas y otros elementos patrimoniales. Este patrimonio tiene su origen en la multitud de benefactores que tuvo el colegio a lo largo de su existencia.

	Fundadores	Bienes del colegio (en ducados navarros)						
		Olivares (en robos)	Abejera	Tierra (en robos)	Casas	Capitales de Censos y Juros	Cantidad única (por una vez)	Rentas (réditos anuales)
19.	D. Pedro Jerónimo Cascante	50	1				350	
20.	D. Luis Rodríguez de Bergara						500	
	Suma	353	6	185	5	119018	3150	1335

La relación precedente constituye las donaciones más importantes que tuvo el colegio, pero no agota la infinidad de benefactores que donaron algún tipo de propiedad para su usufructo. Durante el periplo colegial se sucedieron multitud de aportaciones económicas que ayudaban al sostenimiento de los padres y hermanos jesuitas que allí vivían. La donación de bienes llevaba casi siempre aparejado la fundación de un aniversario o memorias pías, y si ésta era muy importante, el enterramiento en capilla colegial. En raras ocasiones se eximía a la Compañía de cumplir con las «obligaciones espirituales» que habitualmente engendraban estas donaciones.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL COLEGIO

El documento principal que nos permite trazar la evolución económica del colegio es el denominado catálogo *tertius*. Estos catálogos formaban parte de un cuerpo más amplio de documentación: los catálogos trienales. Los trienales se confeccionaban y enviaban desde cada Provincia jesuítica a la Curia General en Roma, como mínimo con una periodicidad trienal. Contenían, además de los *tertius* los denominados catálogos *primus* y *secundus*. El *primus*, por su parte, daba noticia detallada de las personas que vivían en el colegio, con referencia al nombre, apellidos, lugar de nacimiento, edad, estudios, formación, etc. El *secundus* exponía variables de carácter más reservado e íntimo relativas al perfil psicossomático, como el talento para determinados oficios, la experiencia profesional, el aspecto físico, el ingenio, la prudencia, la complejión, etc. Los *tertius* recogían la información contable y de carácter económico de los colegios de la Provincia. Los dos colegios navarros de Tudela y Pamplona pertenecían a la Provincia de Castilla, junto a colegios como Salamanca, Burgos o Ávila. Esto tiene su importancia en tanto que la Provincia totalizaba las rentas y las cargas para rendir cuentas a Roma. Y aunque se salvaba la singularidad de cada colegio la Provincia jesuítica, a efectos económicos, conformaba una unidad. Consignaban variables de carácter contable como las rentas, los gastos, el número de jesuitas que vivían en el colegio, las deudas, lo que se empeña cada año y otras categorías económicas de interés.

A continuación presentaremos en perspectiva diacrónica los índices económicos más importantes que nos ofrecen los catálogos *tertius* de Tudela y de la Provincia en su conjunto: «las rentas percibidas, las cargas y la renta libre». No cabe duda que aunque su contenido sea puramente económico representa una parte muy importante de la vida colegial.

A lo largo de su historia, el colegio de San Andrés ofrece los siguientes índices en lo referente a sus rentas y limosnas, los gastos o cargas del colegio, lo que quedaba libre —la diferencia entre las dos categorías anteriores—, los sujetos que podía sustentar y a cómo —«cantidad teórica destinada a cada

jesuita al año», el número real de moradores que sustentaba, y las deudas sueltas que tenía en un año concreto (tabla I). Con frecuencia se consignaban algunas categorías económicas de menor importancia o de carácter secundario como eran: lo que se gastaba en fábrica, las esperanzas de crecimiento que cobijaba, lo que debía a sus empleos, y los fondos de principal de Censos y Juros que producía los réditos. Aunque todas las variables contables mencionadas contribuyen a explicar la evolución económica del colegio, nos centraremos en las tres más importantes: «las rentas percibidas, las cargas y la renta libre».

Tabla I
Datos contables del colegio de Tudela (en reales castellanos)*

Año	Rentas	Cargas	Renta libre	Sujetos posibles	A como	Sujetos reales	Deudas sueltas
1615	810	445	7364	9	880	8	3784
1633	9900	1551	8349	9	880	10	30514
1636	11176	1518	9658	11	880	10	24783
1645	11220	2068	9152	10	880	12	16500
1655	18282	3608	14674	13	1100	11	25300
1660	-	-	-	-	-	-	25300
1669	12804	2299	10505	-	-	-	-
1675	13713	2673	11040	10	1000	10	5750
1678	13713	2673	11040	10	1000	10	8800
1685	24744	5649	19095	13	1372	12	7741
1690	16844	4457	12387	14	832	12	8357
1693	16443	4457	11989	14	838	12	2096
1696	17223	4398	12825	14	900	11	5500
1700	16119	4373	11746	11	1000	9	7429
1705	17063	4398	12665	12	1000	12	8603
1714	29567	9456	20311	12	1688	11	34965
1717	35324	12180	23144	13	1688	11	58281
1720	42272	8877	33395	18	1800	13	-
1730	36990	9810	27180	16	1700	13	11463
1737	41686	13084	28602	15	1800	12	32796
1740	41436	13972	27464	15	1800	12	2046
1743	38570	12300	26270	15	1700	14	300
1746	40080	12650	27430	17	1600	16	3268
1749	42352	14092	28260	17	1600	15	18230
1754	41874	15302	26572	15	1800	14	10670
1764	41488	14869	26619	15	1694	15	113150
Suma	631693	181159	457736	318	-	285	465626
Medias	25267,72	6928,75	18309,44	13,25	1309,667	11,875	19401,08
Máximo	42352	15302	33395	18	1800	16	113150
Mínimo	810	445	7364	9	832	8	300

* Originalmente los índices contables venían expresados en distintos tipos de moneda, según el año de que se tratase. Se han homogeneizado los datos a una moneda unificada, los reales castellanos, al objeto de permitir el análisis y la comparación de éstos. En el sistema de equivalencias monetario de la Edad Moderna, un ducado equivalía a 11 reales castellanos o bien a 374 o 375 maravedís, por tanto un real castellano valía unos 34 maravedís.

En una segunda tabla (tabla II) se consignará la evolución de estos índices referidos al conjunto de la Provincia de Castilla⁷, a la cual pertenecía el colegio tudelano. De este modo, se ofrecen los índices medios de la Provincia con la idea de facilitar la comparabilidad de los datos que ofrece el colegio navarro.

Tabla II
Datos contables de la Provincia de Castilla (en reales castellanos)

Año	Rentas	Cargas	Queda libre	Sujetos posibles	A Como	Sujetos reales	Deudas sueltas
1615	32249	11830	21408	24,59	941,6	19,82	28132
1633	31816	10604	23276	19,64	1071	18,32	38191
1636	31730	10901	22440	22	1076	16,93	41760
1645	39468	10758	30382	25	1079	20,56	33496
1655	33605	8022	25949	21,4	1210	16,56	58388
1660	-	-	-	-	-	-	45254
1669	24860	9155	21010	-	-	-	-
1675	62391	12240	31287	17,37	1599	18,21	28882
1678	40344	11017	32012	17,37	1692	18,25	24360
1685	39215	11453	29975	23,73	1274	16,68	28526
1690	31537	9392	23110	16,02	1103	15,45	22363
1693	32201	10116	26095	19,51	1233	16,19	24117
1696	35809	12987	26918	20,06	1269	17,71	31672
1700	36458	10639	27496	20,61	1298	17,44	33461
1705	30538	10446	22597	18,58	1267	17,19	22776
1714	29767	11391	21704	16,19	1323	17,11	20966
1717	44980	11140	35241	25,54	1348	17,18	49935
1720	46321	10481	37301	26,77	1301	18,57	42151
1730	43649	11776	32245	23,75	1322	19,67	46180
1737	46906	13466	35707	24,32	1331	20,10	53379
1740	49362	14531	35493	24,83	1385	22,22	49172
1743	49494	15660	33970	20,62	1437	20,89	51307
1746	47042	16707	30162	20,43	1419	19,21	95160
1749	47166	15922	31231	20,69	1440	19,77	53592
1754	52592	19340	38459	20,89	1514	20,75	55224
1764	55146	15984	38405	21,05	1561	20,63	59515
Suma	1014646	305958	733873	510,96	-	445,417	1037959
Medias	40585,84	12082,25	29354,92	21,29	1312,233	18,55904	41518,36
Máximo	62391	19340	38459	26,77	1692	22,22	95160
Mínimo	24860	8022	21010	16,02	941,6	15,45	20966

⁷ Los catálogos *tertius* aparecen recogidos en el archivo romano de la Compañía, dispersos en diferentes libros del fondo Castellana. Cfr. ARSI, Cast. XIV-XXV.

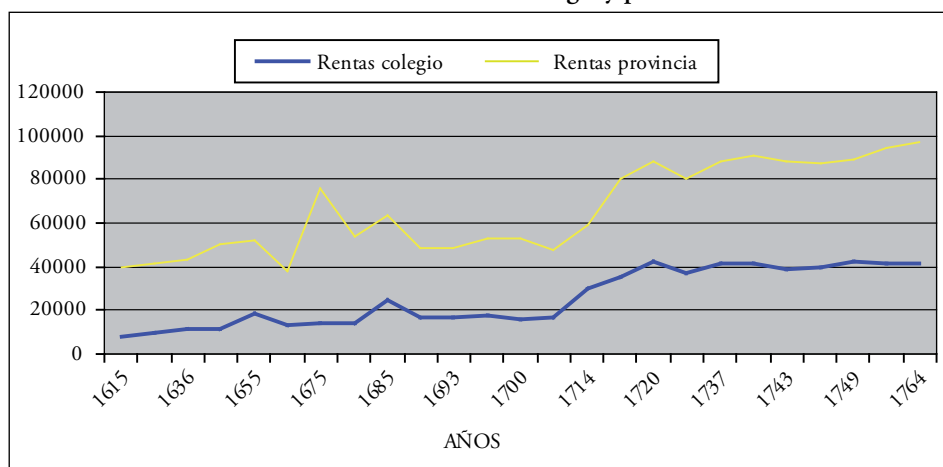
ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS CONTABLES Y CONCLUSIONES

En este apartado analizaremos las tres principales variables económicas consignadas en los *tertius*, y que dan razón de la salud económica del colegio y la Provincia. En primer lugar nos detendremos en mostrar la línea evolutiva seguida por las rentas. Estas representan los ingresos que tenía el colegio y que provenían de distintas fuentes. Ya hemos mencionado el amplio abanico de benefactores de que gozó el colegio así como las distintas mandas testamentarias y donaciones hechas en favor del mismo. Las cargas constituyen una variable muy importante en el cuadro general de financiación colegial, ya que disminuye las rentas iniciales de forma sustancial. Estas cargas económicas podían provenir de mejoras en la fábrica del colegio, en deudas permanentes contraídas con diferentes instituciones y personas, en el mantenimiento de la biblioteca, en la erección de cátedras, en la ornamentación y gastos litúrgicos, etc.

La cantidad libre que quedaba, fruto de restar las rentas y las cargas, se denominaba renta libre y constituía la verdadera base económica donde se sustentaba la manutención de los PP. y HH. jesuitas. Según la magnitud de esta renta libre podían mantenerse mayor o menor número de jesuitas, y la postre podía desplegar mayor o menor potencial pedagógico y docente.

Las rentas

Evolución de las rentas del colegio y provincia



Como se aprecia con claridad, las rentas del colegio navarro siguen una línea ascendente de progresivo aumento, exceptuando algunos años puntuales de leve estancamiento. La Provincia de Castilla en su conjunto ofrece una evolución similar, aunque en los años que van de 1675 a 1685 muestra un incremento muy acusado. El progresivo y paulatino incremento de las rentas se relaciona con una mayor capacidad del colegio para sustentar un número determinado de jesuitas.

La suma total de ingresos durante la existencia colegial asciende a 631.693 reales castellanos. Por su parte la Provincia de Castilla ofrece un índice medio total de rentas de 1.014.646 reales castellanos. De ello podemos colegir que el

colegio tudelano tenía una envergadura económica en relación a las rentas, y por ende de potencial pedagógicos más o menos la mitad que la media de la Provincia.

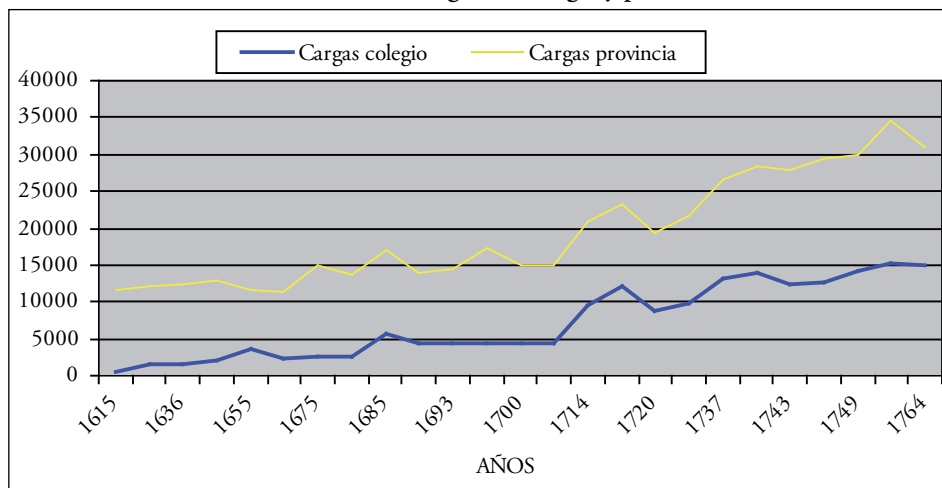
En cuanto a la media de rentas mostrada durante su existencia arroja un índice de 25.267,72 reales. Si lo comparamos con la media de la Provincia (40.585,84), podemos afirmar que el índice del colegio tudelano estuvo sensiblemente por encima de la mitad de la renta media Provincial.

Si atendemos a los índices máximo y mínimo de las rentas podemos observar que el colegio tudelano muestra como valor máximo 42.352 reales y como mínimo 24.860 reales. Por su parte los índices máximo y mínimo de la Provincia se sitúan respectivamente en 62.391 y 24.860, valores muy cercanos a los del colegio navarro, aunque el índice máximo se aleja algo más.

Es probable que este equilibrio sostenido de las rentas tenga que ver con la progresiva consolidación y afianzamiento de la Compañía en la Edad Moderna. La calidad docente de la enseñanza jesuítica fue ganando fuste en muchas plazas de la España moderna. El éxito de su creciente y progresivo asentamiento tal vez se relacione con la gratuidad de las enseñanzas dispensadas y con la demostrada eficacia docente, en contraste con el coste de las escuelas municipales a las que con frecuencia sólo podían acudir los hijos de las familias más o menos acomodadas.

Las cargas

Evolución de las cargas del colegio y provincia



Como se observa, las cargas colegiales de San Andrés siguen también una línea ascendente de progresivo aumento, de forma paralela que el conjunto de la Provincia. El progresivo y paulatino incremento de las cargas «Provinciales» se relaciona con una mayor inversión en la manutención de la comunidad colegial, debido probablemente a una mayor demanda de enseñanzas a lo largo de la Edad Moderna y a una buena gestión y esfuerzo de los PP. procuradores de los colegios, junto al P. Provincial para no ver disminuidas las rentas.

La suma total de cargas durante la existencia del colegio asciende a 181.159 reales castellanos. A su vez la Provincia de Castilla ofrece un índice medio total

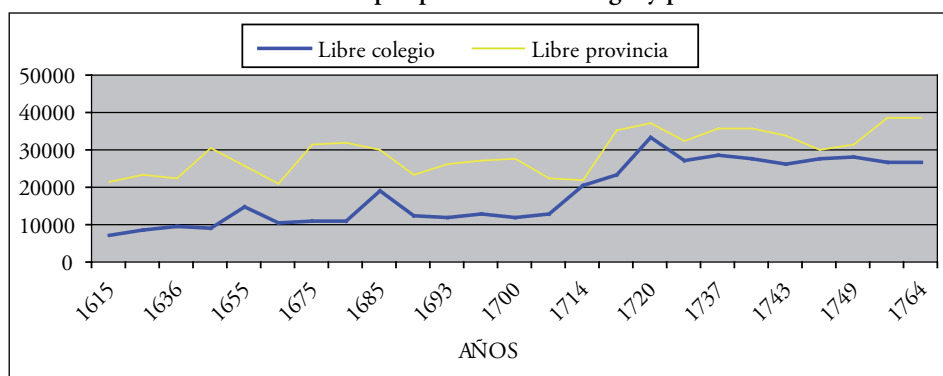
de cargas de 305.958 reales castellanos. De ello podemos deducir que el colegio tudelano superaba en más de la mitad las cargas y gastos que la media Provincial.

En cuanto a la media aritmética de las cargas mostrada por el colegio se eleva a 6.928,75 reales. Si lo comparamos con la media de la Provincia (12.082,25), podemos afirmar que el índice de gasto del colegio tudelano estuvo sensiblemente por encima de la mitad del gasto medio Provincial. Esto tiene su importancia ya que nos permite afirmar que el poder de ahorro y capacidad de gestión de los recursos del colegio navarro fue muy superior al de la Provincia.

Si atendemos a los índices máximo y mínimo de las cargas se observa que el colegio tudelano muestra como valor máximo 15.302 reales y como mínimo 445 reales. Por su parte los índices máximo y mínimo de la Provincia se sitúan respectivamente en 38.459 y 21.010 reales castellanos, valores muy alejados a los del colegio de San Andrés. El recorte de gasto que experimentó el colegio tudelano respecto de la Provincia se relaciona con la buena gestión económica del mismo y también con la demanda de enseñanza a la que tuvo que hacer frente. A menor demanda menos número de docentes que sostener, y, por ende, menores cargas que es donde se concentraba el mayor gasto.

La renta libre

Evolución de lo que queda libre en colegio y provincia



La renta libre era la variable contable de mayor potencial explicativo sobre la salud económica colegial. Este índice marca la envergadura pedagógica del colegio en relación al número de jesuitas que podían sostenerse. Si atendemos a la línea evolutiva que siguen los datos observamos igualmente un aumento paulatino desde principios del siglo XVII hasta finales del XVIII, tanto en lo que respecta al colegio de San Andrés como al conjunto de la Provincia. Se aprecia una gran similitud y paralelismo entre las dos líneas evolutivas seguidas por el colegio y la *Provincia*. Es un patrón evolutivo que guarda mayor parecido que en las dos variables mencionadas anteriormente. Incluso en algunos años llegan a solaparse alcanzando niveles de «rentas libres» muy parecidos. Esto significa en que el colegio navarro gozó de unas rentas muy elevadas, similares a la media Provincial.

La renta libre del colegio navarro siguen una línea ascendente de progresivo y continuado aumento, alcanzando cotas muy similares a la media

Provincial. La Provincia de Castilla en su conjunto ofrece una evolución paralela, aunque en los años que van de 1720 a 1764 muestra un incremento muy acusado. Este incremento se debe probablemente a la recuperación económica que supuso el siglo XVIII respecto a la crisis que golpeó a España en la segunda mitad del siglo XVII.

La suma total de renta libre durante la existencia colegial asciende a 457.736 reales castellanos. Por su parte la Provincia de Castilla ofrece un índice medio total de 733.873 reales castellanos. De ello podemos deducir que el colegio tudelano tenía una envergadura económica de rango medio, comparándolo con el conjunto de la Provincia.

En cuanto a la media de renta libre mostrada durante su existencia muestra un índice de 18.309,44 reales. Si lo comparamos con la media de la Provincia (29.354,92), podemos afirmar que el índice medio del colegio tudelano está por debajo de la media Provincial, pero no se aleja en demasía.

Si atendemos a los índices máximo y mínimo se observa que el colegio navarro muestra como valor máximo 33.395 reales y como mínimo 7.364 reales. Por su parte los índices máximo y mínimo de la Provincia se sitúan respectivamente en 38.459 y 21.010, valor máximo Provincial muy cercano al del colegio navarro. En cambio el valor mínimo se aleja ostensiblemente. Esto último puede traducirse en que la renta libre mínima de la Provincia no descendió a niveles preocupantes, comparándola con sus rentas libres medias.

RESUMEN

Historia económica del colegio de jesuitas de Tudela (1600-1767)

En este trabajo se hará un recorrido por la evolución económica del colegio de jesuitas de Tudela (1600-1767). Una vez erigida la fundación del colegio, este se sostendrá gracias a la percepción de rentas fijas de carácter periódico y por las donaciones de vecinos particulares. La evolución de las rentas, las cargas, el número de moradores, la renta libre y otras categorías económicas cobran especial significación si las ponemos en relación con los índices medios de la Provincia jesuítica de Castilla. En este estudio se intentará dar cuenta de los principales índices económicos mencionados relacionándolos con la media para el conjunto de la Provincia castellana. La financiación colegial se convirtió en uno de los capítulos más relevantes de la vida comunitaria en las instituciones jesuíticas.

Palabras clave: Jesuitas; Tudela, evolución económica; Provincia jesuítica de Castilla; financiación colegial.

ABSTRACT

Economic History of Jesuit College in Tudela (1600-1767)

In this paper we will tour the economic development of the Jesuit college of Tudela (1600-1767). Once built the foundation of the school, this will be sustained due to the perception of a recurrent fixed income and private donations from neighbors. The evolution of income, charges, family size, income, economic freedom and other categories are of particular significance if we compare the rates of the Jesuit Province of Castilla. In this study we try to explain the main economic indicators mentioned relative to the average for the whole of the province of Castilla. Collegiate funding became one of the most important chapters of community life in Jesuit institutions.

Keywords: Jesuits; Tudela; economic development; Jesuit Province of Castilla; Collegiate Funding.

